

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de junio de 1977.-

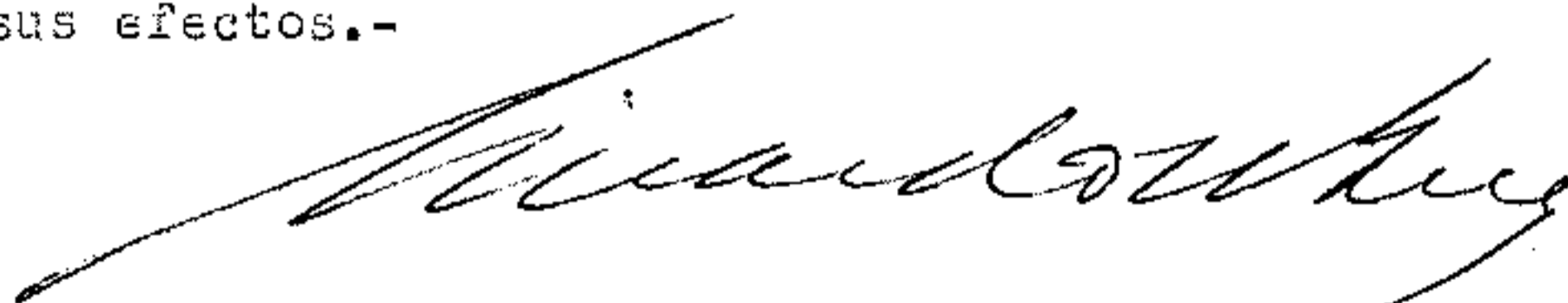
Visto el presente expediente Nº 216.130/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la reparación del equipo DA-1001 Muller perteneciente al Servicio de Radiología de la Morgue Judicial, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartados g) y d) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la citada Dirección, con la firma "ELECTROMEDICA ARGENTINA S.A.C.I.F.M.", por la reparación de referencia, / de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 4 y por el importe total de PESOS: NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 942.560.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



Ricardo J. Brea